



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE COLEGIO INTEGRADO CAMILO
TORRES

LUIS GERARDO LAMUS VESGA
COD. 1.102.725.009

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LIC. EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES

LUIS GERARDO LAMUS VESGA
COD. 1.102.725.009

SUPERVISOR(A): WILLIAN AMEURY JAIMES

ASESORA M.G: LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
LIC. EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES
PAMPLONA
2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	6
1.1 RESEÑA HISTORICA INSTITUCION	6
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	7
1.3 MARCO LEGAL	8
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL	11
1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	11
1.6 VISION	12
1.7 MISION	12
1.8 FILOSOFIA	12
1.9 PERFILES	13
1.10 ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES	13
1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	14
1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES	15
1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA	16
1.14 DERECHO Y DEBERES DE ESTUDIANTES	21
1.15 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES	23
1.16 LEY DEL MENOR	25
1.17 UNIFORMES	25
1.18 INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA	27
1.19 SALON DE DEPORTES	28
1.20 HORARIOS	28
1.21 MATRIZ DOFA	29
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA	30
2.1. TITULO DE LA PROPUESTA	30
2.3 OBJETIVO GENERAL	30
2.4 OBJETIVO ESPECIFICO	30



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.5 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	31
2.6 JUSTIFICACION	32
2.7 POBLACION.....	34
2.8 MARCO TEORICOS	35
2.9 MARCO CONCEPTUAL	36
3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	37
3.1 DISEÑO DE CRONOGRAMA.....	37
3.2 EJECUCION	37
3.2.1 HABILIDAD: FLEXIBILIDAD.....	38
3.2.2 JUEGOS COMPLEMENTARIOS “RECREACION”	41
3.2.3 HABILIDAD: VELOCIDAD-AGILIDAD.....	42
3.2.4 JUEGOS COMPLEMENTARIOS “AGILIDAD”	45
3.2.5 HABILIDAD: FUERZA.....	46
3.2.6 JUEGOS RECREACIONALES “ JUEGOS”	48
3.2.7 HABILIDAD: ENTRENAMIENTO FISICO (FUERZA, RESISTENCIA, AGILIDAD).	49
3.2.8 JUEGOS RECREACIONALES “RETOS”.....	50
3.3 EVALUACION	51
4. ACTIVIDADES INTERINSTRUCIONALES	54
5. FORMATO DE EVALUACION.....	55
5.1 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL.....	55
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS	55
5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL.....	57
5.3 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL.....	58
5.4 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL.....	59
5.5 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL.....	60
ALUMNO – MAESTRO	60
Bibliografía	62



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INTRODUCCION

la práctica profesional docente nos permite aplicar todos nuestros conocimientos adquiridos en el transcurso de nuestra carrera, transmitiendo un aprendizaje bastante enriquecedor para su desarrollo físico

la experiencia adquirida es muy significativa y contribuye en gran parte en la formación del docente en todos los campos que se desempeña siendo los niños un elemento muy importante en la adquisición del conocimiento ya que en muchos casos el docente aprende de sus estudiantes. En el segundo semestre del año 2020 se me dio la oportunidad de realizar mis prácticas en el colegio integrado camilo torres del municipio de san Vicente de chucuri impartiendo mis conocimientos a niños de 6° y 10° grado, dejando en ellos un conocimiento más hacia la actividad física, el deporte, y el aprovechamiento del tiempo libre, los beneficios que contribuyen en su crecimiento y su formación personal y académica.

De esta manera pude aplicar mis conocimientos adquiridos en mi formación académica.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO I

1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

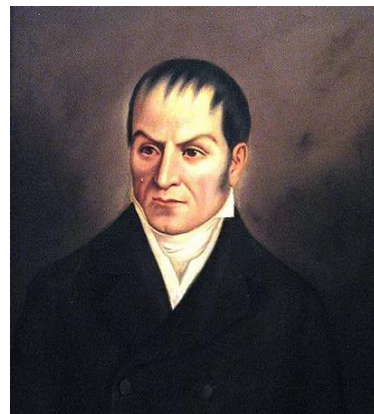
1.1 RESEÑA HISTORICA INSTITUCION



Camilo Torres Tenorio

Camilo Torres (Popayán, Nuevo Reino de Granada, 22 de noviembre de 1766 - Santafé de Bogotá, 5 de octubre de 1816) fue un abogado, intelectual, político, prócer y mártir que encabezó el movimiento de la primera independencia de la Nueva Granada, hoy Colombia. Por su formidable capacidad oratoria, pasó a la historia como El Verbo de la revolución.

Era hijo del español Jerónimo de Torres Herreros, natural de la villa de Calahorra, y la payanesa María Teresa Tenorio y Carvajal. Estudió en el Real Colegio Seminario San Francisco de Asís, conocido en la actualidad como Real Colegio San Francisco de Asís, de su ciudad natal, plantel en el que aprendió latín, griego, retórica, matemáticas, filosofía y teología, estudios que complementó en Bogotá en el Colegio Menor de Nuestra Señora del Carmen, donde obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía. Estudió Derecho Canónico en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, hoy Universidad del Rosario. Fue el más eminente de los abogados del país en su época y obtuvo el título de Abogado de los Reales Consejos, expedido por la Corona española. Su familia fue dueña de extensos terrenos en San Juan del Micay, actual departamento del Cauca,



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El Colegio Integrado “Camilo Torres” fue creado según Ordenanza N° 057 del 22 de Noviembre de 1958, por la Honorable Asamblea de Santander, a solicitud del Doctor Gerardo Vesga Trisancho. Inició labores en una casona del barrio La Pola y el 9 de febrero de 1966 ocupó la sede actual ubicada en el kilómetro 1 vía circunvalar. La primera dirección del colegio estuvo a cargo del Señor Julio Gómez Rueda en 1959 y de ahí en adelante cumplieron esta función los siguientes rectores: Alirio Fernández C. Pbro. Alfonso Gaviria Pbro. Juvenal Martínez del Campo Pbro. Antonio Acevedo Silva Luis Martín Herrera Prada Efraín Jaime Peinado Nepomuceno Vásquez Manuel Enrique Ortega G. Juan Bautista Rebolledo José Melecio Rueda Juan de Jesús Cortés Mateus Socorro Villarreal Gómez Evangelina Espitia Rincón Félix María Camacho Jaime Carreño Maldonado Jerónimo Bravo León Rosalba Rueda Castellanos Javier Serrano Plata 1960- 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970- 1972 1973 1974- 1977 1977 (3 meses) 1977- 1980 1980-1982 1982 (7 meses) 1983-1988 1989 – 2013 2014 en adelante En 1975 se crea la jornada nocturna como una respuesta a la necesidad de aquellas personas que no podían estudiar en la jornada diurna. Bajo la dirección de la Esp. Rosalba Rueda Castellanos fueron integrados los establecimientos educativos sedes A, B, C y D según Resolución N° 12469 del 28 de Octubre de 2002, emanado de la Secretaría de Educación Departamental para la jornada diurna. Es un establecimiento educativo oficial, calendario A, de carácter mixto, con jornadas diurna Actualmente otorga el título de Bachiller Técnico, Especialidad Informática. En el año 2005 el colegio realizó convenio con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) para que los estudiantes de educación media, a través del área de Informática, obtengan el Título de: Técnicos en Programación de Software.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NOMBRE: Colegio Integrado Camilo Torres

DIRECCIÓN: Sede A Kilómetro 1 Vía Circunvalar Sede B Carrera 10 No 9- 85 Barrio Angosturas Sede C Calle 7 No 8 -10 B Barrio El Bosque Sede D Calle 10 No 16 - 03 Barrio Los Comuneros

MUNICIPIO: San Vicente de Chucuri, SANTANDER

MODALIDAD: Bachiller Técnico Especialidad Informática Para la Jornada Diurna, Bachiller Académico para las Jornada Sabatina (CLEI)

NIVELES DE EDUCACIÓN: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica

REGISTRO SEC. EDUCACIÓN N° 104 CÓDIGO DANE N° 168689-001511

CALENDARIO: A

NATURALEZA: Oficial

CARÁCTER: Mixto

COORDINADORES:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RECTOR: I.A. JAVIER SERRANO PLATA

1.3 MARCO LEGAL

MARCO LEGAL DEL PLANTEL

El Colegio reúne jurídicamente los requisitos y se encuentran vigentes.

DISPOSICIÓN DE CREACIÓN O FUNDACIÓN: Ordenanza 057 del 22 de noviembre de 1958 emanado de la Asamblea Departamental.

Iniciación de Labores: Febrero 12 de 1959.

Legalización de Estudios:

Resolución Diurna N° 12469 Octubre 28 de 2002, hasta nueva visita.

Registro de Inscripción ante el DANE: 168689001511.

Registro de Inscripción ante la Secretaría de Educación, N° 104.

Registro de firmas y sellos de la Rectora y Secretaria: se hizo ante la Notaría Única del Círculo de San Vicente de Chucurí, y ante la Secretaría de Educación.

Patente de Sanidad N° 121, según Acta 262 del 7 de Mayo de 2001.

Escritura de Propiedad N° 104 del 19 de Febrero de 1966.

Para la construcción de este P.E.I. se ha tenido en cuenta la Ley General 115, su Decreto Reglamentario 1860, el 2343, Sobre Logros y el 1290 sobre Evaluación y Promoción de los Educandos y Evaluación Institucional.

Se han incluido los nuevos Decretos emanados del Ministerio de Educación Nacional:

DECRETO N° 1290 **(Abril 16 de 2009)**

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

DECRETO 1278 **(Junio 19 de 2002)**

Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los Educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

DECRETO 1283
(Junio 19 de 2002)

Por el cual se organiza un Sistema de Inspección y Vigilancia para la educación preescolar, básica y media.

DECRETO 1850
(Agosto 13 de 2002)

Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

DECRETO N° 09926
(Agosto 23 de 2002)

Por la cual se adopta el procedimiento y se establecen criterios para la transformación, Fusión, o Integración de establecimientos Educativos Oficiales del Departamento.

DECRETO N° 3782
(Octubre 2 de 2007)

Por la cual reglamenta los aspectos relativos a la evaluación anual de desempeño laboral de Docentes y Directivos Docentes que hayan ingresado a partir del año 2002, decreto 1278 de 2002)

CALENDARIO ESCOLAR
RESOLUCION N°21257
(Octubre 3 de 2013)

Por la cual se establece el Calendario académico para el año 2015 en las instituciones y centros educativos estatales, de los municipios no certificados del Departamento de Santander.

RESOLUCION N° 12469
(Octubre 28 de 2002)

POR LA CUAL SE INTEGRAN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI,

Que de acuerdo con estudio, análisis y justificación por parte del Equipo de apoyo al Plan de Reorganización del Sector Educativo, con base en las propuestas presentadas por el Comité Municipal de Reorganización del Sector Educativo y Comité Municipal del Programa Nuevo sistema Escolar, avalado por el Comité Departamental de Reorganización del Sector Educativo, según Acta N° 011 de 2002, se establece la procedencia de la integración de los Planteles Educativos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DECRETO N° 3020

(Diciembre 10 de 2002)

Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de Personal Docente y Administrativo del Servicio Educativo Estatal que prestan las Entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCION N° 1515

(Julio 03 de 2003)

Por la cual se establecen las directrices, Criterios, Procedimientos y Cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula para los niveles de Preescolar, Básica y Media de las Instituciones de Educación formal de carácter Oficial en las Entidades Territoriales.

RESOLUCION N° 09593

(Octubre 28 de 2003)

Por la cual se asignan los funcionarios responsables de efectuar la Evaluación de desempeño de Rectores y Directores Escolares de los Establecimientos Educativos de los Municipios no certificados del Departamento.

DECRETO N° 3222

(Noviembre 10 de 2003)

Por el cual se reglamenta el Artículo 22 de la Ley 715 de 2001, en relación con traslados de Docentes y Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos Estatales.

DECRETO N° 3391

(Noviembre 26 de 2003)

Por el cual se reglamentan los concursos que rigen para la Carrera Docente y se determinan Criterios, contenidos y procedimientos para su aplicación.

LEY 1620 DE Marzo 15 de 2013

Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar.

Decreto No. 1965 de Septiembre 11 de 2013

Reglamentario de la ley 1620 de Marzo 15 de 2013 Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CUMPLIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL P.E.I. Y LA REALIZACIÓN DE AJUSTES.

Desde el momento en que la institución inició la construcción del Proyecto Educativo Institucional, se tuvieron en cuenta todos los parámetros ordenados por la Ley y necesarios para el correcto



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



diligenciamiento del mismo con la participación de toda la comunidad Camilista, quienes en grupo fueron trabajando uno a uno los componentes del P.E.I. para luego estos mismos grupos hacer la correspondiente socialización a los padres de familia y estudiantes que nos acompañaron.

En cuanto a los avances del P.E.I. se siguió la misma metodología utilizada todos los años; trabajos en grupo, puestas en común y síntesis colectiva de acuerdo a los distintos componentes. Estos grupos estuvieron conformados por estudiantes, profesores, padres de familia, personal administrativo y operativo; quienes a su vez, después de realizados los avances, socializaron a toda la comunidad educativa.

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL OBJETIVO GENERAL

Formar integralmente al estudiante en valores éticos morales, sociales y patrióticos; comprometiéndolo a propiciar un cambio a través de un desarrollo de conocimiento, técnico y científico para desempeñarse con eficiencia y autonomía en la sociedad

1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION

Los principios que sustentan el modelo pedagógico toman como centro del proceso educativo al ser humano concebido como un ser inacabado y en permanente autoconstrucción con un cúmulo de potencialidades por desarrollar.

La educación deberá orientarse en formar seres con capacidad de pensar reflexivamente, resolver pacíficamente los conflictos, actuar como ciudadanos movidos por una ética civil, capacidad creadora, con un actuar fundamentado en la ciencia y la tecnología.

La educación es un proceso de formación permanente, no está reservada a una determinada edad de la vida, sino que orienta el desarrollo de hombres y mujeres a lo largo de su existencia, para ofrecerles constantemente nuevas perspectivas y posibilidades. Es un proceso de formación personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes, como estrategia de transformación y potenciación del desarrollo social, político y económico de las comunidades.

La educación de calidad es un derecho fundamental de todas las personas, que propende generar un hacer reflexivo sobre la práctica pedagógica, que redunde en las actitudes, metodología y en los procesos de investigación pedagógica, instaurados en la institución, que fortalezca las relaciones interpersonales y pedagógicas establecidas y que apoyen la formación integral.

Las estrategias fundamentales de transformación hacia una educación de calidad, son la investigación, la evaluación de procesos, resultados y el acompañamiento formativo de procesos. Es necesario



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



formar estudiantes con pensamiento filosófico y científico que desarrollen y produzcan saber, en los diferentes campos disciplinarios

1.6 VISION

En el año 2025 seremos una Institución educativa, que hará énfasis en la formación integral de seres humanos fortalecidos en valores y liderazgo social que aporten al buen trato, respeto y solidaridad, acompañado de un núcleo familiar comprometido en su proceso formativo y un grupo de docentes idóneos que utilicen una pedagogía transformadora e innovadora siendo reconocidos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional por su desempeño académico, ambiental, cultural y deportivo. Con una infraestructura física dotada con tecnología de punta

1.7 MISIÓN

Somos una Institución Educativa de carácter pública que brinda formación permanente e integral, en los niveles de preescolar, básica, media y técnica. A través de la formación de valores, teniendo como referente guiar a los estudiantes en su crecimiento como seres humanos espirituales con responsabilidad social y ambiental. Además, prevaleciendo la importancia de incluir los estudiantes con NEE.

En el nivel de media técnica la institución aplica una proyección a la formación científica y tecnológica. Fortaleciendo las competencias laborales en los bachilleres técnicos con especialidad en informática y técnicos en programación de software en convenio con el servicio nacional de aprendizaje SENA.

1.8 FILOSOFÍA

El Colegio Integrado Camilo Torres, busca encaminar a los estudiantes hacia la práctica de los principios filosóficos del existencialismo, humanismo y cristianismo.

Existencialista porque tiene por objeto la existencia del hombre tomada en su realidad concreta y a nivel de individuo comprometido en la sociedad; por tanto es el (la) estudiante mismo (a) quien debe dar a su propia vida un sentido y convertirse en un ser razonable.

Humanista porque su fin es el desarrollo ilimitado de las posibilidades del hombre y el respeto real a la dignidad de la persona humana, complementado en el esquema de atención educativa a la población con NEE, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. (Artículo 11 del decreto 1421 de 2017).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

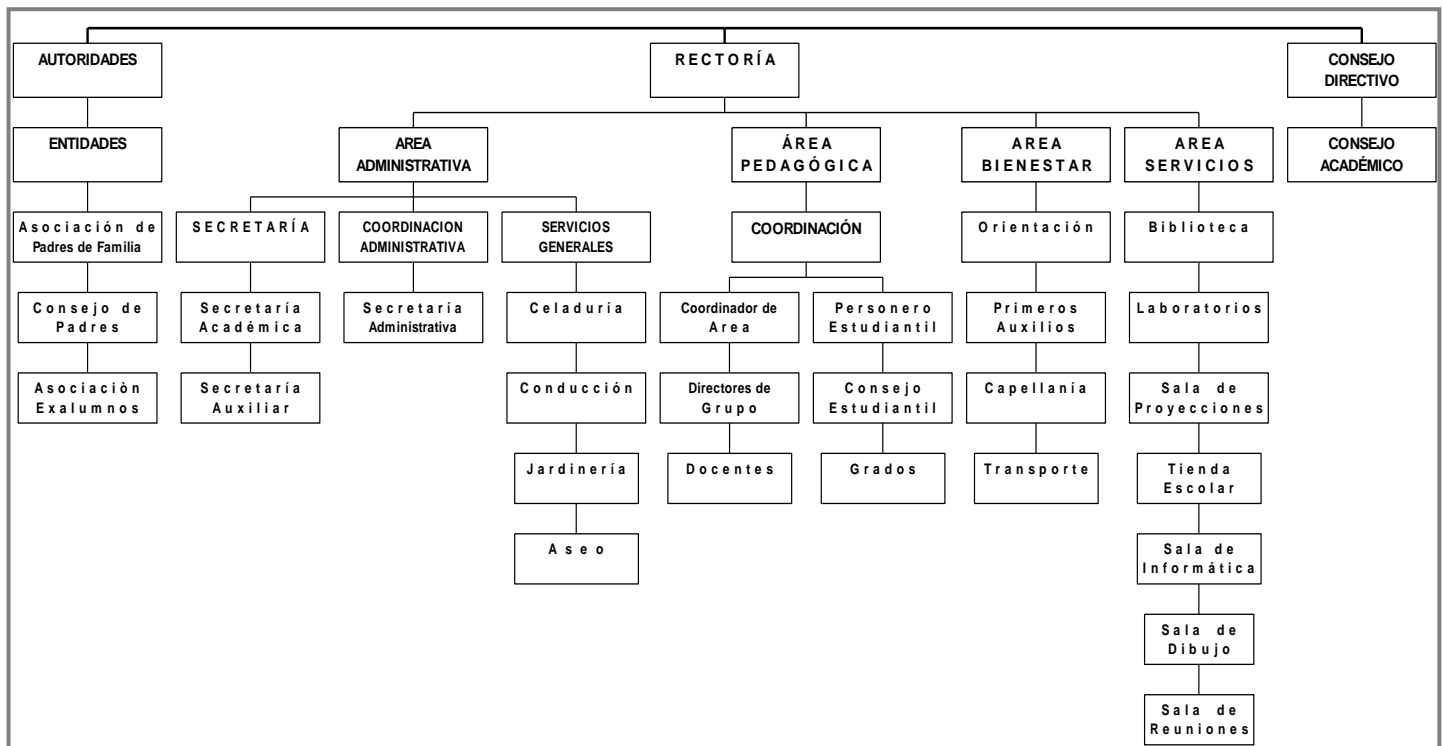
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.9 PERFILES

El estudiante Camilista, es un ser capaz de desarrollarse íntegramente, reconociendo sus habilidades y aptitudes, con una conciencia humanista, que le permite valorarse e integrarse en el desarrollo de su sociedad, como un ser analítico, autónomo, espiritual, responsable crítico y creativo

1.10 ORGANIGRAMAS INSTITUCIONALES



1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL



ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INICIO DE CLASES												
PERIODOS DE CLASE			23	2 AL	8	3 AL			7 Y 10 AL		9	
ACTIV. DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9 AL 12		26 AL 28			12 AL 15				8 AL 12	26 AL 30	
RECUPERACIONES						5 AL 8					13 AL 16	
HABILITACIONES FIN DE AÑO MÁXIMO 3 ÁREAS											19 Y 20	
REHABILITACIONES FIN DE AÑO MÁXIMO 2 ÁREAS											22 Y 23	
CONSEJO DIRECTIVO	23											
BIENVENIDA A ESTUDIANTES 6° A CARGO DE 11°	31											
BIENVENIDA A ESTUDIANTES PREESCOLAR A CARGO DE 5°	30											
CONSEJO ACADÉMICO	31			3		13			11		26	
COMITÉ INCLUSIÓN Y COMISIÓN EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN				4		14			12		27	
COMITÉ CONVIVENCIA			15	3		14			10		26	
IZADAS DE BANDERA	31	15	8	23	16		19	8	7	17		
SOCIALIZACIÓN PACTO ÉTICO PEDAGÓGICO	16											
ELECCIÓN PERSONERO			9									
REUNIÓN CONSEJO ESTUDIANTIL			14			31			3			
SEMANA SANTA			26 AL 30									
REUNION PADRES DE FAMILIA - ENTREGA DE BOLETINES		7		4			11		12		28	
REUNIÓN ASOCIACIÓN PADRES DE FLIA		7										
DÍA DEL MAESTRO					15							
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER Y EL HOMBRE			8									
VACACIONES ESTUDIANTES	1 AL 14		24 AL	1		9 AL	2			6 AL 15	24	
VACACIONES DIRECTIVOS Y DOCENTES	1 AL 7					16 AL	2					1
DÍA DE LA SANTANDEREANIDAD												
DÍA DE LA CHUCURENEIDAD									7			
PROYECTO ENTORNOS PROTECTORES -ICBF		7-15-22										
DÍA DE LA FAMILIA												
BRIGADAS DE EMERGENCIA (REUNIÓN Y/O SIMULACRO)			21			13		17		10		
PROYECTO LECTURA		19	6 Y 21	12 Y 27	15 Y 28		11 Y 26	10 Y 27	11 Y 26	18	7	
PROYECTO TRANSVERSAL		5	6	4	3		3	1	6	1	6	
VISITA COLCATO GRADO 5°							27					
CUMPLEAÑOS COLEGIO										30 AL	4	
INAUGURACIÓN INTERCLASES												
INAUGURACIÓN CHIQUIOLIMPIADAS												
RETIROS EXPIRITUALES 10°												
EXPOSICIÓN PROYECTOS GRADO 11°										17		
VISITA UNIVERSIDADES GRADO 11°												
ENTREGA DE BANDERAS												
DÍA E												
FERIA EMPRENDIMIENTO												
CLAUSURA PREESCOLAR											26	
CLAUSURA PRIMARIA											27	
CLAUSURA SECUNDARIA Y MEDIA											28	
GRADOS											29	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO DE LA INSTITUCION:



El escudo del colegio fue constituido bajo los principios de lealtad, sabiduría y reconocimiento al mérito patrio. Este tiene forma circular en cuya circunferencia se inscribe el nombre de la institución y su localización "Colegio Integrado Camilo Torres" San Vicente de Chucurí.

Parte central en un fondo blanco y sobre una cortina verde que le destaca, pende un blasón de plata en cuyo interior se esculpió un libro abierto con sus páginas blanco, a la espera que en él se plasme las letras de ciencia y saber que sacarán a nuestra juventud de la ignorancia.

Las palabras "dignidad y ciencia" rematan el blasón con el mensaje que invita al camilista a educarse integralmente.

Destaca nuestro escudo el busto del insigne patriota "Don Camilo Torres Tenorio", a quien como gratitud patria nuestra institución debe su nombre

LA BANDERA DE LA INSTITUCION:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Está dispuesta en forma rectangular, de dos metros de largo por uno con cincuenta de ancho, consta de dos colores: verde y blanco en franjas verticales. El blanco en el centro y el verde a los lados. El verde simboliza esperanza y el arraigo del chucureño por su terruño "emporio agrícola". El blanco la pureza de las almas de la juventud que aquí se forman en la búsqueda de la paz a través de la cultura

EL HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Este símbolo institucional fue escrito por el Doctor Alfonso Gómez Gómez y su música compuesta por el Maestro Gustavo Gómez Ardila.

Su letra invita al camilista a cultivar la ciencia, a defender la nobleza y las virtudes y forjarse una recta conciencia que le permita la vivencia de sus valores y los proyecten en bien de su comunidad.

CORO

Cultivemos con brillo la ciencia
defendamos nobleza y virtud
forjadores de recta conciencia
es el lema de la juventud.

I

En el mundo veloz del mañana
la familia, la patria, el deber
son la voz que armoniosa nos llama
a servirles con nuestro saber.

II

Somos hoy la esperanza de un pueblo
sangre joven que quiere triunfar
estudemos con férvido anhelo
que este tiempo no vuelve a llegar.

III

San Vicente oh tierra querida
lucharemos con celo y valor
y resueltos daremos la vida
por la paz, la justicia, el honor.

1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA

Principios que rigen el Manual de Convivencia y responsabilidades Institucionales Artículo 1º. Marco Conceptual del Presente Manual. Para efectos de unificación de criterios y la Comprensión del Presente manual y la aplicación de la Ruta de Atención Integral (RAI), se retoman los conceptos del art. 39, decreto 1965/13 que se definen así: **COMPORTAMIENTO** Es la forma de conducirse el (la) estudiante con autonomía, de acuerdo a los principios que rigen la sana convivencia, teniendo como base el respeto por la dignidad humana. Un mal comportamiento del (la) estudiante, afecta a la



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



comunidad educativa, a la sociedad y a sí mismo(a). 1. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses. 2. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados. 3. Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión puede ser:

- Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas
- Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.
- Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
- Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.
- Acoso escolar (bullying). De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
- Ciberacoso escolar (ciberbullying). De acuerdo con el Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
- Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".
- Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 2º. Obligaciones especiales de la institución (Art. 42,43 y 44 Código de Infancia y Adolescencia Art. 17 Ley 1620/13). Para cumplir con su misión la institución educativa tendrá entre otras las siguientes obligaciones:

Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia. 2. Brindar una educación pertinente y de calidad. 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa. 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica. 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa. 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica. 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin. 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica. 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura. 10. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. 11. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcará un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes. 12. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores. 13. Establecer mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación entre estudiantes o entre estos y los profesores en el marco de la convivencia escolar. 14. Poner en marcha mecanismos que faciliten el proceso de la inscripción del registro civil de nacimiento de aquellos estudiantes que no lo tienen; para establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil, así como ,comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud. 15. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas. 16. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad. 17. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes. 18. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos. 19. Implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley 1620 del 2013). 20. Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



del presente manual y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes. 21. Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan. 22. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia. 23. Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo. 24. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes. 25. Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas. 26. Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Artículo 3°. Funciones de los directivos docentes. 1. Rector Son funciones del Rector las establecidas en la ley 1620 de 2013, el decreto 1850 de 2002, el art. 10 de Ley 715 de 2001 y el art. 25 del dec. 1860 de 1994. • Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa. • Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar. • Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar. • Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución. • Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas. • Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces. • Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos. • Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva. • Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia. • Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo. • Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes. • Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación. • Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



con sus requerimientos. • Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución. • Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses. • Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley. • Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos

• Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo. • Cumplir las demás funciones que le sean asignadas según la naturaleza del cargo y del PEI. 2. Coordinador Académico • Participar en el Consejo Académico y el los demás en los que sea requerido. • Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional y el desarrollo del Plan Operativo Anual. • Dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares. • Organizar a los docentes por áreas y ciclos de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos. • Coordinar la acción académica con la de administración de estudiantes y docentes. • Establecer canales y mecanismos de comunicación asertiva. • Dirigir, orientar y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas conforme a lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes. • Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, atendiendo a las sugerencias del jefe de área y de la Coordinación de Convivencia. Presentarlos al Rector para su aprobación. • Incentivar la innovación pedagógica para el logro de los propósitos educativos. • Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes. • Rendir periódicamente informe al Rector del plantel sobre el resultado de las actividades académicas. • Presentar al Rector las necesidades de material didáctico de las áreas. • Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo. • Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y el Proyecto Educativo Institucional. 3. Coordinador de Bienestar. El Coordinador de Bienestar depende del Rector. Le corresponde administrar docentes y estudiantes. Son funciones del Coordinador de Convivencia: • Participar en el Consejo Académico, Comité de Convivencia Escolar y en los demás en que sea requerido. • Colaborar con el Rector en la elaboración DEL Plan Operativo Anual, en su desarrollo y en la evaluación institucional. • Dirigir la planeación y programación de la administración de estudiantes y docentes de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares. • Organizar y orientar las Direcciones de Grupo en apoyo a las dinámicas institucionales. • Coordinar sus funciones con la coordinación académica, servicios de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa. • Establecer canales y mecanismos de comunicación asertivos. • Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia. • Colaborar con el Coordinador Académico en la distribución de las asignaturas y en la elaboración del horario general de clases del plantel. • Llevar los registros y controles necesarios para la administración de docentes y estudiantes. • Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes • Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre las actividades de su dependencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
 - Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y el Proyecto educativo Institucional.
4. PSICORIENTACION Esta dependencia tiene como función prestar los siguientes servicios:
1. Ser mediador en los conflictos de Convivencia Escolar (estudiante-profesor-padres de familia) y ofrecer orientación profesional.
 2. Realizar acompañamiento a comunidad educativa y diligenciar la ficha de acompañamiento, actas y formatos que se requieran.
 3. Pertenecer al comité de convivencia Escolar
 4. Pertenecer al comité de Promoción y evaluación
 5. Remitir Situaciones de Convivencia Escolar al Comité de Convivencia escolar o institución que se requiera
 6. Organizar la Escuela de Padres, los Retiros Vocacionales - Espirituales y Convivencias para la comunidad Educativa.
 7. Propiciar el diálogo entre los diferentes estamentos

1.14 DERECHO Y DEBERES DE ESTUDIANTES

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los deberes de los educandos se basan en el amor al colegio como elemento fundamental de formación integral, así mismo, a la familia y a la sociedad, proyectando a través de las actividades una imagen positiva dentro y fuera del mismo. Son deberes de los y las estudiantes de la institución los siguientes:

- Conocer el Proyecto Educativo Institucional PEI
- Conocer y aplicar el Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia Cumplir con los reglamentos, acuerdos, decretos y demás normas concordantes establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaría de educación
- Acogerse a las decisiones emanadas del Gobierno Escolar (Rector, Consejo directivo, Consejo académico) y Comité de Convivencia.
- Participar activamente en el desarrollo de las clases y en las actividades programadas en el proceso escolar cumpliendo los compromisos académicos de cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos del plan de estudios
- Asistir a las actividades de formación, orientación y desarrollo de los distintos aspectos de su personalidad que programe la institución (convivencias, retiros, orientación escolar, eventos científicos, deportivos, recreativos y culturales).
- Elegir sus representantes al consejo estudiantil, personero y contralor estudiantil.
- Cumplir las funciones a cabalidad en los comités en los que haya sido elegido
- Dar trato respetuoso de hecho y palabra a todos los miembros de la comunidad educativa y a las personas que se encuentren transitoriamente en la misma, evitando expresiones ofensivas, gestos y chistes de mal gusto, apodosos y comentarios difamatorios
- Denunciar ante las directivas de la institución cualquier acto realizado por algún miembro de la comunidad educativa o por personas ajenas a la institución que atenten o lesionen la integridad física o moral de cualquier miembro de la comunidad educativa o que vayan en perjuicio de las instalaciones, muebles y enseres del plantel



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, las condiciones y diferencias sociales, étnicas, de sexo, opinión y demás diferencias individuales, la dignidad, integridad e intimidad de cada miembro de la comunidad educativa.
- Responder correctiva y disciplinalmente por cualquier daño causado a otros y/o a la institución.
- Informar oportunamente a los padres de familia o acudientes sobre la entrega de boletines, reunión o actividades culturales, pedagógicas y entregar las circulares oportunamente.
- Presentarse con el padre de familia o acudiente, cuando se le solicite por razones académicas o disciplinarias firmando el observador y actas de compromiso a que hubiere lugar.
- Presentar un comportamiento acorde con la dignidad de la persona, evitando los excesos en las manifestaciones eróticas en cualquier lugar del colegio, sus alrededores y en sitios públicos.
- Mantener el orden y la disciplina necesarios para lograr el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Trasladarse de un lugar a otro dentro del colegio con prontitud sin correr, ni empujar a los compañeros y sin afectar el desarrollo de las clases.
- Es deber del educando dar buen uso de los instrumentos tecnológicos de uso cotidiano que permitan un ambiente de estudio, disciplina y concentración en las actividades pedagógicas.
- Abstenerse de consumir, portar, distribuir o vender dentro o fuera de la institución, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sustancia psicotrópicas o estupefacientes.
- Abstenerse de portar armas, materiales corto punzante, elementos o sustancias que causen daño de cualquier naturaleza a las personas, bienes o instalaciones del colegio.
- Asistir y cumplir con las actividades de nivelación programadas por la institución en las fechas indicadas y plazos fijados.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Un derecho es una garantía con que cuenta el individuo o grupo de personas para relacionarse y poder convivir en un espacio determinado y que se contrae en compensación de un deber. Además de los derechos fundamentales que se establecen en los derechos humanos, derechos del niño, la Constitución política de Colombia, el código de la infancia y la adolescencia, la Ley de Convivencia Escolar, los principios y valores del COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES, los educandos gozan de los siguientes derechos:

- Conocer en la semana de inducción el Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia del COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES y solicitar su aplicación de acuerdo con las normas establecidas.
- Participar en la estructuración, evaluación y actualización del proyecto educativo institucional y el Acuerdo Ético Pedagógico para la Convivencia de la institución.
- Recibir formación integral basada en el modelo pedagógico y perfil del educando, encaminada a desarrollar sus potenciales.
- En caso de alguna discapacidad, a que se le brinden todas las oportunidades de acuerdo a las leyes.
- Derecho a la defensa y al debido proceso.
- Ser respetado como miembro de la comunidad LGBTI



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Recibir trato respetuoso de los miembros de la comunidad educativa o de personas extrañas a la institución.
- Ser informado por coordinación o docentes verbalmente, mediante circulares, carteles visibles oportunamente sobre la entrega de boletines, citas, reuniones o actividades culturales.
- Ser corregido oportunamente por su acudiente, padre o madre de familia, directivos docentes o profesores, sin maltrato físico o verbal que atente contra su integridad y bienestar personal.
- Ser escuchado o atendido por los docentes, orientador, coordinador, rector sobre hechos que atenten o lesionen su integridad física, moral o de cualquier miembro de la comunidad educativa. O alguna situación que vaya en perjuicio de las instalaciones, muebles y enseres del plantel.
- Participar en campañas de prevención contra el maltrato y abusos de toda índole y a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que atenten contra su dignidad y su libre desarrollo de la personalidad. Así como la no discriminación o tratos desiguales por razón de embarazo, maternidad o por su condición sexual.
- Residir en un ambiente sano, que proteja su integridad física o moral dentro de la institución o cuando se desarrolle alguna actividad pedagógica fuera de ésta.
- Tener las condiciones mínimas de protección integral en los laboratorios, aulas especializadas.
- Ser protegido (a) en su integridad física y moral.
- Conocer las normas para el uso de la biblioteca, centro de informática, laboratorios y aulas especializadas. Acuerdo Ético-Pedagógico Para La Convivencia
- Ser elegido como representante en cada uno de los comités. (Consejo estudiantil, personería, contralor estudiantil), de acuerdo al perfil.
- Recibir orientación sobre los diferentes comités y las funciones de cada uno. (Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personería, Contralor estudiantil.)
- Presentar de manera respetuosa en forma verbal o escrita: sugerencias, iniciativas y peticiones tendientes al bienestar institucional.
- Representar a la institución en actividades culturales, deportivas, académicas y científicas.
- Recibir los estímulos que otorga el COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES a los educandos que se destacan en las diferentes actividades.
- Ser preparado para asumir una vida responsable en una sociedad libre con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad, así como cuidar y respetar el medio ambiente.
- Ejercer los derechos Sexuales y Reproductivos según la ley colombiana.

1.15 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

DEBERES DE LOS PROFESORES

Son deberes de los docentes vinculados al servicio oficial.

- Cumplir la Constitución y las leyes de Colombia.
- Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones de su cargo.
- “Cumplir las órdenes inherentes a sus cargos que les impartan sus superiores jerárquicos.”
- Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
- Las demás que, para el personal docente, determinen las leyes y los reglamentos ejecutivos.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- “Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo de la correspondiente entidad territorial y el proyecto educativo institucional del establecimiento donde labora.
- Cumplir con el calendario, la jornada escolar y la jornada laboral de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.
- Educar a los educandos en los principios democráticos y en el respeto a la ley y a las instituciones, e inculcar el amor a los valores históricos y culturales de la nación.
- Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la ley general de educación y en planes educativos.
- “Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, educandos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.”
- Dar formación integral basada en el modelo pedagógico de la institución y trabajar por el perfil del educando.
- Cumplir y hacer cumplir el manual de convivencia.
- Dar a conocer y hacer cumplir a los educandos las normas de seguridad dentro de los talleres y laboratorios.
- Escuchar las quejas y reclamos de la comunidad educativa, e informar con discreción al funcionario competente para que se lleve un debido proceso.
- Tratar respetuosamente de hecho y palabra a la comunidad educativa, evitando expresiones ofensivas, chistes de mal gusto, apodos, gestos y comentarios difamatorios.
- Resolver en forma cordial por medio del diálogo, las situaciones de conflicto, recordando que el diálogo es fuente de paz y bienestar.
- Diligenciar diariamente el control de asistencia y académico en cada clase e informar oportunamente la inasistencia frecuente a coordinación.
- Consignar la inasistencia de los educandos en los informes bimestrales.

DERECHOS DE LOS PROFESORES

Los educadores al servicio oficial gozarán de los siguientes derechos:

- Formar asociaciones sindicales con capacidad legal para representar a sus afiliados en la formulación de reclamos y solicitudes ante las autoridades de orden nacional y seccional.
- Recibir oportunamente la remuneración asignada para el respectivo cargo y grado del Escalafón.
- Ascender dentro de la Carrera Docente.
- Participar de los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de carácter profesional y económico que se establezcan.
- Disfrutar de vacaciones remuneradas.
- Obtener el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales de ley.
- Solicitar y obtener los permisos, licencias, y comisiones, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Permanecer en el servicio y no ser desvinculado o sancionado, sino de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en el 2277 o en el 1278.
- No ser discriminado por razón de sus creencias políticas o religiosas, ni por distinciones fundadas en condiciones sociales o raciales.
- Los demás establecidos o que se establezcan en el futuro

1.16 LEY DEL MENOR

Con lo ordenado por la Constitución política de Colombia, la Ley 115 de 1994, ley general de educación y la Ley 1620 / 2013, el colegio Nuestra Señora de la Paz salvaguarda los derechos fundamentales obligatorios para todo ciudadano, de modo tal que el ambiente formativo escolar, propicie la vivencia permanente, reflexiva y participativa de los derechos y deberes de todos, razón por la cual, en el presente manual de convivencia la institución se empeña en promover, prevenir, atender y hacer seguimiento oportuno de los procesos de formación en los derechos humanos, de educación para la sexualidad, de manera ágil, integral y personalizada. La Institución reconoce que con la expedición de la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) y LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013 (Ley de convivencia escolar) tiene obligaciones especiales, complementarias y éticas que debe cumplir como representante del Estado en el proceso Educativo, pero a su vez también conoce y admite que la Educación es un derecho – deber que impone a todos los actores de la Comunidad Educativa una corresponsabilidad en los procesos integrales de formación, por ende se hizo necesario redefinir las obligaciones de cada uno de los actores, con el fin de que sean ampliamente conocidas y aplicadas para garantizar de manera efectiva el Derecho a la Educación.

1.17 UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO

UNIFORME DE DIARIO –HOMBRES	UNIFORME DE DIARIO –MUJERES
 <p>Pantalón verde oscuro Camisa blanca manga corta, cuello sport o camisa guayabera. Correa negra lisa sin tachos o aderezos Medias blancas o negra tobillera. (Para los actos cívicos o desfiles utilizar media blanca colegial). Zapato escolar negro de material Camisetilla totalmente blanca</p>	 <p>Jardinera a cuadros verdes y blancos. Camisa blanca manga corta, cuello sport. Medias Blanca colegial. Zapatos escolares negro de material. Largo de la jardinera a la rodilla. Botones blancos de dos en dos (en total 10 botones). Al recoger el cabello utilizar cola o moña de color negro o blanco.</p>



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Portar con dignidad, respeto, decoro, aseo buena presentación y exclusividad los uniformes establecidos por el colegio dentro y fuera de él. Utilizar maquillaje suave sin adornos. Sólo se podrá utilizar aretes topitos para las mujeres, el manicure, si se usa, debe ser de color transparente, francés y pasteles

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA



Camiseta blanca con cierre en el pecho, con vivos verdes en el cuello y laterales, escudo del colegio en la parte izquierda de la camisa, sigla COLCATO bordada en la manga derecha.

Sudadera verde con línea blanca lateral y sigla COLCATO bordada en la pierna parte lateral izquierda; bota recta

Pantalóneta verde, con vivos blancos laterales y sigla COLCATO bordada a los dos lados

Chaqueta verde con escudo en la parte izquierda en un vivo blanco, en la manga derecha bordado la sigla COLCATO, la chaqueta lleva gorro

Medias blancas deportivas.

Zapato deportivo totalmente blanco, se recomienda bota.

La tela de sudadera, chaqueta y pantalóneta es anti fluido, la camisa es Lafayette

Durante el desarrollo de las actividades académicas y deportivas del área de Educación Física el estudiante no podrá utilizar ningún accesorio como piercing, aretes, collares, pulseras, reloj por salud y seguridad. Se pueden realizar las actividades deportivas con camiseta blanca o de inter salones y pantalóneta del uniforme. Una vez terminada la clase de educación física deberán portar el uniforme reglamentario. En jornada contraria los estudiantes de 10° y 11° portaran la sudadera del Uniforme de Educación Física y el polo del Sena.



SC-CER96940

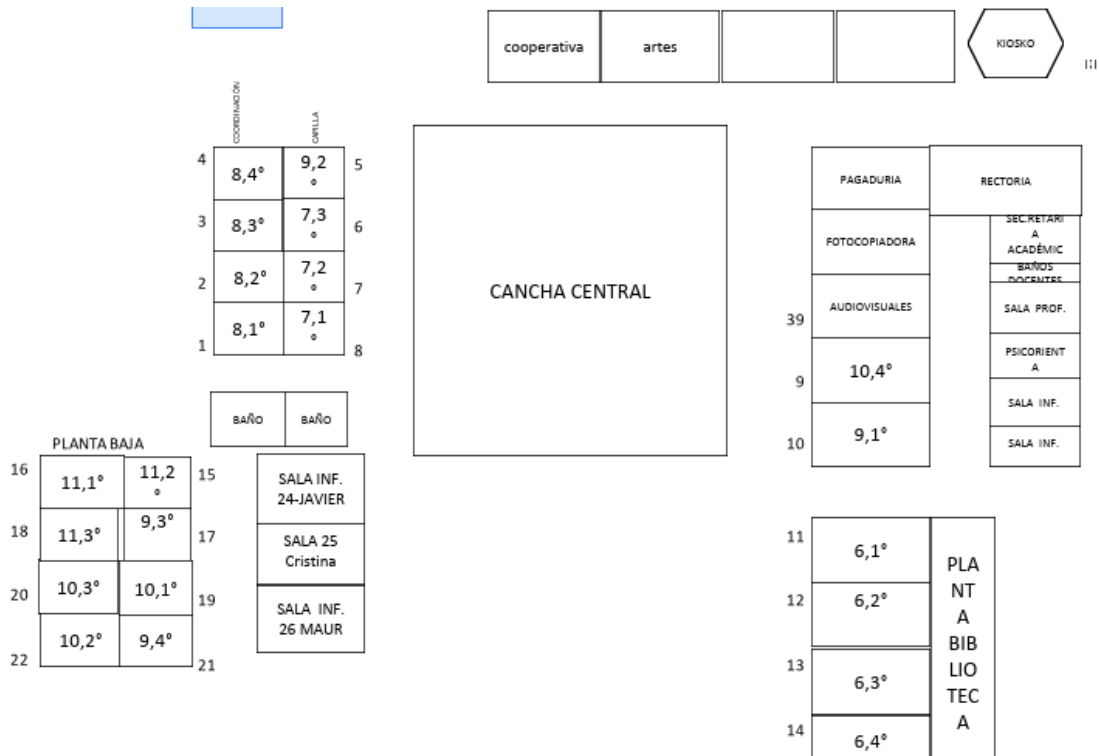


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.18 INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.19 SALON DE DEPORTES

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO
Aros	20	Malos
Balones de futbol	15	Buenos
Balones de Baloncesto	25	Buenos
Balones de Voleibol	20	Buenos
Balones De micro	5	Regulares
Balones de balonmano	2	Bueno
Malla de micro futbol	2	Buena
Malla de futbol	2	Buena
Tableros de ajedrez	4	Regulares
Bate de béisbol	3	Regulares
Pelotas de béisbol	3	Malas
Cronómetros	2	Bueno
Petos	8	Buenos
Silbatos	5	Malos
Guantes de boxeo	4	Regulares
Total	120	

1.20 HORARIOS

LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES
8 A 9 AM	8 A 9 AM	6 A 7 PM
6 A 7 PM	6 A 7 PM	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2.1 MATRIZ DOFA

La Institución Educativa Colegio Integrado Camilo Torres, San Vicente de Chucuri, Santander, es una escuela que cuenta con los salones pertinentes para la parte académica de los estudiantes, así como con los escenarios deportivos para la realización eficaz de la asignatura de Educación física, Así mismo, cuenta con material o implementación pertinente, adecuado y en buen estado (en su mayoría) para la ejecución de dicha clase.

Es de vital importancia mencionar, que el plantel educativo, cuenta con el personal adecuado para lograr una excelente formación, puesto que, a diferencia de otras instituciones, está, si posee un docente Licenciado en Educación Física, preparado y atento, que en todo momento busca los espacios adecuados para intentar lograr una clase pertinente, y realiza las actividades prácticas.

Sin embargo, la motivación de los estudiantes por la clase de educación física no es la mejor, debido a diferentes factores que inciden en el gusto por la actividad física, como lo es el uso de la tecnología, en otras palabras, la incidencia de la globalización en las nuevas generaciones.

Es por esto, que se hace necesario la implementación de estrategias que favorezcan y fortalezcan la motivación en los y las estudiantes del Plantel Educativo, permitiendo así de una u otra forma, el fomento de hábitos de estilos de vida saludables.

En este tiempo que nos corresponde hacer la clase de forma virtual debido al virus COVID-19 hemos visto muchas falencias y es que la mayoría de los niños no tienen acceso a internet puesto que un gran porcentaje de los estudiantes viven en zonal rural, por esta razón creo que es de vital importancia realizar o ejecutar algún método para que todos estos niños puedan recibir todas sus clases.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO II

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. TITULO DE LA PROPUESTA

Actividad física en el colegio integrado camilo torres del municipio de san Vicente de chucuri, Santander

2.3 OBJETIVO GENERAL

Incentivar la participación en las actividades físicas mejorando los vínculos fraternales y filiales de la institución por medio de retos de actividad física que se realizaran en cada clase

2.4 OBJETIVO ESPECIFICO

- Analizar el tipo de relación que existen entre estudiantes y padres de familia el colegio integrado camilo torres
- Fortalecer el vínculo familiar y participación entre padres y estudiantes en la educación del colegio integrado camilo torres
- Designar actividades y retos caseros realizándolos en familia
- Generar estrategias lúdicas que permitan una mayor participación de los padres de familia en el proceso educativo
- Considerar la importancia de la relación entre estudiantes y padres de familia para la ayuda y la motivación de la actividad física



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.5 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación pretende exponer una de las mayores problemáticas que se evidencia en las instituciones educativas en la actualidad. La deserción deportiva en la edad escolar se presenta como una problemática silenciosa que afecta a los jóvenes en las instituciones educativas así sea temporal o sea definitivo. Es evidente que los niños demandan de una gran energía, es por ello que se implementan a realizar este tipo de actividades, e igualmente es cierto que una gran cantidad de ellos renuncian a continuar.

Actualmente, el colegio integrado Camilo Torres del Municipio de San Vicente de Chucurí debido a la problemática social y económica causada por la pandemia (COVID-19), género que se evidenciara más la problemática de la deserción del ejercicio físico y la actividad física por parte de los jóvenes y de los adultos, debido a que no podían salir a practicar sus rutinas y ejercicios al aire libre, en varios casos se ve como en los hogares los padres de familia descuidan la actividad educativa de sus hijos, ya que no cuentan con conexiones a internet, o no tienen un teléfono o computador que les permita integrarse a las clases. Por esta razón se decide la modalidad de repartir fichas educativas donde se exponen las actividades y los temas que se van a abordar en el periodo y se realizan clases virtuales una vez cada 15 días.

Estas circunstancias generan que el nivel de sedentarismos en los jóvenes sea cada vez más notorio en la actualidad, generando que los niños y niñas no practiquen deportes y se genere un déficit en los futuros deportistas.

(Nuviala, 2005) el abandono de la actividad física y deportiva entre los jóvenes es un acontecimiento complejo, en el que puede darse la circunstancia que un niño deje de practicar temporalmente o cambie de actividad física a practicar, lo cual no puede ser considerado como abandono global. Puede ocurrir que los jóvenes tengan diversas opciones de ocupar su tiempo libre, por lo que dejar el deporte no es necesariamente el resultado de una falta de motivación hacia el deporte, sino el interés, también probablemente transitorio, por otra actividad, sin que la relación con el mundo del deporte haya sido conflictiva.

A estos factores habría que añadir la excesiva presión social y familiar que en algunos casos se ven sometidos los niños/as al practicar deporte organizado. Todos estos elementos pueden ser factores negativos en cuanto a la motivación hacia el deporte, generándose un ambiente



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



de aburrimiento, desinterés, estrés excesivo, falta de ocio, exceso de exigencia e incluso fobia hacia el deporte, que desencadenan en el abandono final de la práctica deportiva¹.

Basado en el autor Puig entendemos que no siempre las causas del abandono de la actividad física es por una mala experiencia o por falta de motivación, nos explica que varios jóvenes se empiezan a interesar por otras actividades como culturales y artísticas, es por esta y muchas otras razones que dejan a un lado la actividad física, en la actualidad la mayor causa del abandono a la actividad física fue la pandemia COVID-19 ya que los estudiantes ven sus clases desde su hogar y en muchos casos acostados desde su cama

(Campos, 1996). A partir de los 7 años, la influencia de la familia en los comportamientos del niño, cede a la influencia del grupo de iguales, sobre todo en la pubertad; en estas edades puede producirse un conflicto entre el grupo natural de amigos y el deportivo que, si coinciden, se favorece la integración social (Año, 1997), y en cierto modo creemos que se asimila mejor la práctica deportiva.

Por consiguiente, en la mayoría de las familias, los padres no están vinculados o atentos a la actividad física de sus hijos puesto que no lo ven como algo fundamental o de importancia para su desarrollo, generando un gran impacto en su desarrollo como persona y ayudando a la deserción de la actividad física. Convirtiéndose en el pie de futuras problemáticas físicas como, problemas cardio vasculares, problemas respiratorios, obesidad, entre otros.

por ello desde la carrera de licenciatura en educación básica con énfasis en educación, física recreación y deporte, de la universidad de Pamplona se decide hacer esta propuesta, para implementarla con los niños del grado 6 y 10 del colegio integrado camilo torres del municipio de san Vicente de chucuri, La cual se encuentra direccionada a la vinculación de la familia a una serie de retos que permite la activación física de los estudiantes y padres, protegiendo la integridad de los estudiantes y de su familia.

2.6 JUSTIFICACION

Desde el inicio de la problemática generada por el COVID 19, se ha evidenciado que la familia se encuentra envuelta en una monotonía que propiciaba al ocio, ya que por las

¹ Puig, A. y Nuviala Nuviala, R. (2005). Abandono y continuidad de la práctica deportiva escolar organizada desde la perspectiva de los técnicos de una comarca aragonesa. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 5 (19) pp.295-307 <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista20/artabandono15.htm>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



restricciones no se permitían actividades físicas al aire libre, trayendo por consecuencia una mayor relación entre los integrantes de la familia, provocando que utilizaran su tiempo libre en cosas inactivas.

La importancia de la buena comunicación en la vida familiar provocando beneficios que logran una buena estabilidad en el desarrollo de las relaciones de integrantes. Para los niños, su enseñanza en la escuela tiene un mejor promedio y resultados en sus notas menos problemas de conducta.

De esta manera, se pretende fortalecer esta comunicación entre los integrantes de la familia, asimismo de generar una actividad física entre ellos, generando un beneficio en la salud. Además, la buena comunicación les permite pasar más tiempo con sus hijos logrando un buen desarrollo en las actividades de la familia.

De igual forma desde el punto de vista cognitivo, y siguiendo la teoría de la escuela de Ginebra los primeros años de vida son primordiales para establecer las bases del desarrollo emocional, intelectual, social y físico de todos los niños y niñas; por ellos es tan importante generar una mayor conciencia para que en este periodo los patrones de crianza, los pares organizados y el manejo del tiempo libre sean prioridad tanto de los padres como del contexto general en el que se desenvuelven los niños².

Por lo anterior, se entiende que los primeros años de vida de los niños son los más importante para su desarrollo, por esta razón se debe fortalecer las habilidades físicas, para sembrar los futuros deportistas, es prioridad en esta etapa exploren sus capacidades motrices, donde cada niño decida que deporte o actividad le llama la atención.

Así mismo, según (VÁZQUEZ)I.R; García D.M. nos habla sobre la “relación significativa entre la identificación de los deportistas y las variables relacionadas con la implicación de sus padres en la práctica de ejercicio físico”³. De esta manera, podemos presentar la importancia de los padres en el desarrollo físico y deportivo de sus hijos.

² En la escuela de Ginebra es donde Jean Piaget (1959) realizó algunas de sus investigaciones, dando inicio a la epistemología genética que es la disciplina que estudia los mecanismos y procesos mediante los cuales se pase de los “estados de menor conocimiento más avanzado”

³ La aplicación familiar en la identificación con el ejercicio en jóvenes deportistas. Joaquín M, Vázquez, I.R; García D.M. Universidad de Huelva. [línea]. Disponible en internet; https://www.researchgate.net/profile/Miriam_Joaquin-Mingorance/publication/327768592_La_implicacion_familiar_en_la_identificacion_con_el_ejercicio_en_jovenes_deportistas/links/5ba38ccf299bf13e603ed102/La-implicacion-familiar-en-la-identificacion-con-el-ejercicio-en-jovenes-deportistas.pdf



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Los padres son las principales redes de apoyo, porque son con los que tiene una mayor relación, ya que los hijos son el espejo de la crianza y amor que les brinda, por tal razón, si los padres ayudan y se involucran en positivamente en actividades de sus hijos aumentaran las capacidades de ellos.

De ahí, la importancia de aprovechar el tiempo libre de los estudiantes del colegio Integrado Camilo Torres, donde de acuerdo a la a las experiencias recolectadas a lo largo del de la investigación, donde se evidenciaba las problemáticas, tales como; Permanencia en la calle, inadecuado manejo del tiempo libre, exceso tiempo jugando en el celular o videojuegos, entre otras.

Por esta razón, se decide generar un análisis direccionado a las acciones desempeñadas en las aulas de clase del Colegio Integrado Camilo Torres del municipio de San Vicente de Chucuri, ya que se evidencia como gran parte de los niños no puede acceder a las clases debido a que no cuentan con un dispositivo que les permita conectarse, en otros casos se ven como los niños entran a su clases pero no desarrollan ningún actividad propuesta por el maestro y los padres de familia no están atentos a la educación de sus hijos, es por esta razón que se decide crear retos caseros familiares para poder vincular a los padres de familia con sus hijos en actividades físicas, de esta manera fortalecemos el vínculo familiar.

La identificación con el ejercicio es una variable significativamente relacionada con la implicación y permanencia de los jóvenes en programas deportivos. Así mismo, el tipo de implicación que muestren los padres de jóvenes deportistas va ejercer una influencia importante en la identidad deportiva de sus hijos.

2.7 POBLACION

GRUPOS	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
Sexto uno	16	15	10-12 años
Sexto dos	15	18	10-12 años
Sexto tres	15	17	10-12 años
Decimo uno	19	18	15-17 años
Decimo dos	20	16	15-17 años
Decimos tres	18	18	15-17 años



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.8 MARCO TEORICOS

La realización de esta propuesta tiene como objetivo fortalecer el vínculo familiar entre padres e hijos mejorando la comunicación entre ellos, de esta manera siempre se verá un mejor relación y un ambiente familiar mas agradable así lo expresa

ERICKSON En los adolescentes, la calidad de la relación padre/ madre-hijo es un elemento fundamental que puede influir en la búsqueda de apoyo familiar, de amigos o de nadie cuando tienen que enfrentarse a conflictos cotidianos. En esta etapa de la vida, la incipiente identidad infantil es insuficiente, por lo que todos los adolescentes tratan de suplirla con una identidad propia, construida con base en su identificación con sus contemporáneos. Esto los hace depender de sus juicios y tienden, incluso, a sobre identificarse. Así, los adolescentes se introducen al mundo de los adultos con una identidad que se va fijando paulatinamente

(FERNANDO, 1993)enumeran una gran variedad de motivos del abandono entre los jóvenes destacando como principal la falta de tiempo o las exigencias para el estudio y el trabajo”

Los autores (Biasizzo & Brusa, 2002) exponen “...La deserción deportiva en la adolescencia depende que en su primer contacto con el deporte haya sido satisfactorio, si el deporte lo asocia al compromiso, a la exigencia desmedida, y a la súper competitividad; seguramente abandonará por más talento que posea”. Como se deja al descubierto por los autores, se pone de manifiesto que algunos factores son propios de la edad, sin embargo, existe una inclinación hacia una correcta iniciación deportiva y la competencia profesional.

El autor Cervelló Gimeno, (1995) realizó un análisis bastante exhaustivo sobre los motivos del abandono de la práctica de actividad físico-deportiva Y expone algunos de los motivos donde esalta “...el conflicto de intereses con otras actividades (otras actividades, otros deportes, excesiva demanda temporal, trabajo); diversión (falta de diversión, aburrimiento; competencia (falta de habilidad, ausencia de progreso técnico, miedo al fracaso); problemas con los otros significativos (problemas con el entrenador, falta de apoyo parental); problemas relativos al programa (demasiada presión, excesiva seriedad del programa, excesivo costo del deporte), y lesiones...

Al respecto, López Martínez & Otros, (2013) analiza los procesos psicológicos desde dos perspectivas muy interesantes, y los llama: procesos psicológicos básicos o elementales y procesos psicológicos superiores, los que permiten conocer y evaluar el grado de desarrollo cognitivo de la persona de acuerdo en la etapa en que transita.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Dentro de los procesos psicológicos elementales, se encuentran la atención, emoción, aprendizaje, memoria, percepción y motivación. Los procesos psicológicos superiores, se encuentran la abstracción, pensamiento, el lenguaje, toma de decisiones, actitudes e imitación

Constituye la familia el eslabón esencial en la práctica de actividades físicas deportivas, en este caso los entrenamientos de Fútbol, ya que son los encargados del apoyo económico. Se presentan también un conjunto de actitudes, creencias y valoraciones asociados a las actividades físicas por los mayores y la posibilidad de desarrollar actividades favorecedoras de los valores para su personalidad como la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la disposición. Estos antecedentes teóricos permiten justificar la importancia y necesidad del estudio de la deserción deportiva, su impacto en la formación deportiva de los atletas y en la evolución y desarrollo del deporte.

2.9 MARCO CONCEPTUAL

La Educación Física, más que una ciencia en si misma, es un proceso aglutinador de saberes científicos que inciden sobre un aspecto importante de la condición humana, y cuya instrumentación y aplicación metodológica es susceptible de modificar capacidades y/o aspectos del desarrollo y de la evolución.

Desde este punto de vista, el responsable de propiciar y llevar a cabo esta educación se convierte en un elemento catalizador, con capacidad de síntesis, cuya principal virtud, estará en escoger de cada una de las ciencias convergentes aquellos conocimientos, reglas o principios que en cada caso sean de aplicación.

Establecidas estas premisas, hemos de plantear las razones para la existencia y el estudio de unas bases teóricas de la disciplina educación física en la formación del profesorado. La dificultad en este caso es doble, de una parte, por la modernidad de la materia objeto del conocimiento y, de otra, por el excesivo apoyo tradicionalmente otorgado a la práctica, en ese **saber hacer** que la ha definido tradicionalmente, más que como materia científica como objeto de transmisión cultural.

Otro de los problemas tradicionales a la hora de establecer estas bases teóricas viene determinado por el establecimiento del punto de arranque de la educación física como elemento o medio de educación, obviamente, y en consecuencia con lo citado anteriormente, pueden establecerse tantos puntos de arranque como puntos de vista o ciencias convergentes existen en este proceso de educación por el movimiento.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



CAPITULO III

3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO DE CRONOGRAMA

HABILIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Resistencia				X
Juegos complementarios				X
Fuerza			X	X
Juegos complementarios			X	
Velocidad-Agilidad		X		
Juegos complementarios		X		
Flexibilidad	X			X
Juegos complementarios	X			

3.2 EJECUCION

Metodología:

Mediante ejercicios, circuitos y retos se desarrollo la propuesta el cual mediante un trabajo de actividades habilidades y destrezas se evidencio una gran parte la activación y el ejercicio en casa, que habían dejado a un lado por el aislamiento, se les inculco la importancia de hacer ejercicio mejorando sus destrezas y habilidades condicionales para el desarrollo del estudiante, también se logró la intervención por parte de los padres en cada reto que se realizó y en las actividades que se desarrollaron

Para resaltar que solo se realizo una sola ficha con varios retos y ejercicios para los grados sextos (6°) y los grados decimos (10°) dos veces a la semana para un total de 4 semanas donde los días lunes se les daba explicaciones y aclaraciones sobre las actividades y el miércoles se desarrollaba la Actividad

La última semana se realizó un trabajo completo un circuito de trabajo físico donde se involucraron muchas habilidades como fuerza, agilidad, resistencia, flexibilidad y potencia, este trabajo se realizó con los estudiantes de los ambos grados sexto (6°) y decimo (10°)





3.2.1 HABILIDAD: FLEXIBILIDAD
ACTIVIDAD 1

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>En esta primer semana trabajos varios ejercicios de flexibilidad, y movilidad articular para empezar otra vez con la actividad física.</p> <p>Este ejercicio consiste en acostarse boca arriba y colocar una canasta en la parte de arriba de nuestra cabeza, (NO SOBRE NUESTRA CABEZA) y al lado de los pies tener 10 medias.</p> <p>Debemos agarrar media por media con los pies, de esta manera llevaremos cada media hasta la canasta pasándolos por encima de nuestra cabeza, (SIN PARARNOS)</p> <p>Este ejercicio se realizó con los niños de sexto y décimo grado donde se evidencio más participación por parte de los niños de 6</p>	



SC-CER96940



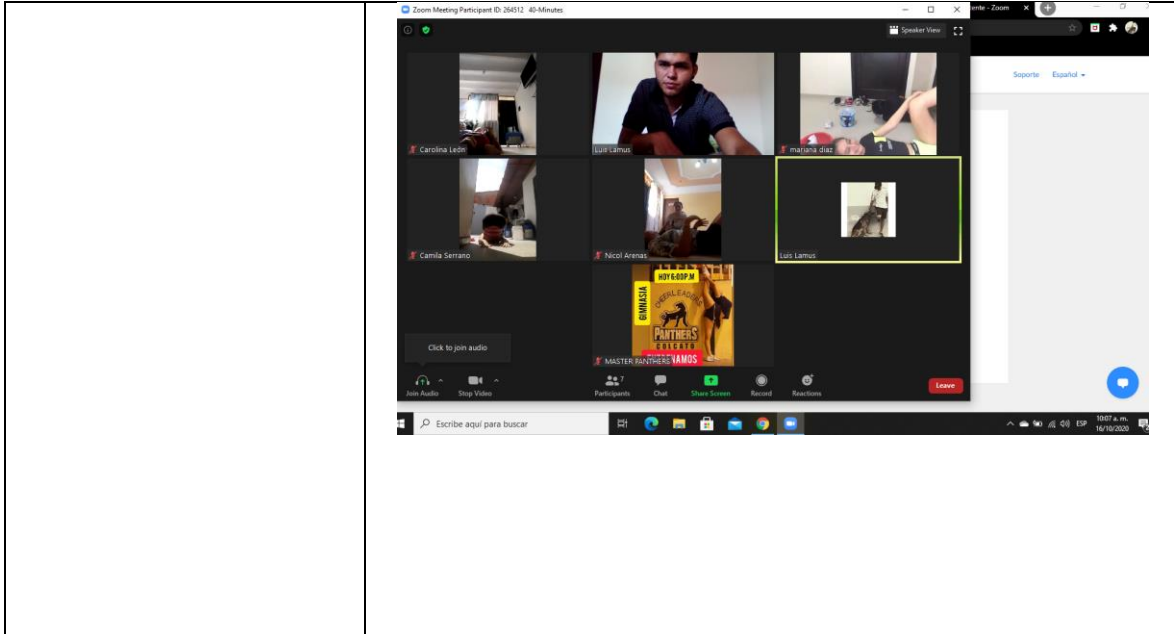
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"


Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750





ACTIVIDAD 2


DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
<p>En este ejercicio realizamos solo trabajo de flexibilidad, combinamos ejercicios de suelo, y de pie mejorando la postura en ellos.</p> <p>También se evidencia poca compañía de los padres en los ejercicios con sus hijos y en algunos casos no se conectan por falta de los medios</p>	

3.2.2 JUEGOS COMPLEMENTARIOS “RECREACION”

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
El juego que consiste en marcar con cinta adhesiva dos carriles en los cuales los niños deberán competir "empujando" Bolas o pelotas pequeñas utilizando un patillo, a través de la cual soplarán, intentando no salirse de su carril.	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
colocando cinta adhesiva en el suelo y posesionando un puntaje cada cierta distancia se dará una puntuación, es este sencillo juego en el que los niños lanzarán avioncitos de papel y al lugar que queden sumaran puntos, gana quien obtenga mayor puntaje.	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
Deberán construir un muro en material desechable vasos, esta construcción tendrá un límite de tiempo de un minuto por participante y ganara el participante que logre utilizar la mayor cantidad de vasos posibles y hacer el muro más grande y alto en el menor tiempo posible.	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
Este juego tiene una sencilla idea con platos desechables y el tubo del papel de cocina, en el que los chicos deberán lanzar los platos para tratar de que colocar la mayor cantidad posible dentro del tubo.	



3.2.3 HABILIDAD: VELOCIDAD-AGILIDAD
ACTIVIDAD 1

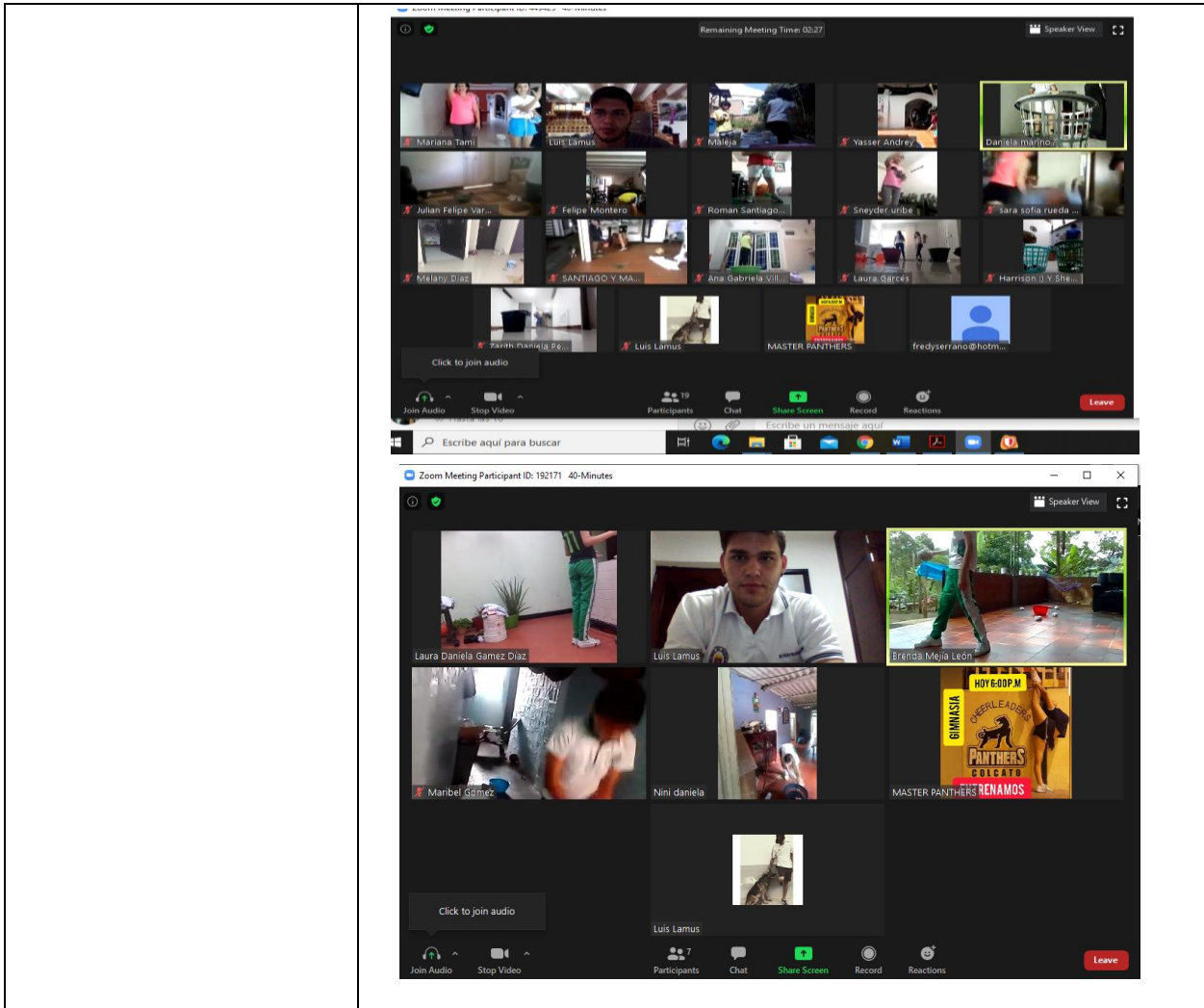
DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>En esta semana se trabajó gran parte de la velocidad y agilidad observando la capacidad que tiene cada estudiante para saber hasta qué punto exigirle. Se realizaron diferentes ejercicios combinados en forma de circuito, para la realización de estos se necesitaron implementos de la casa.</p> <p>Para esta segunda semana se evidencio un poco más la participación por parte de los estudiantes y de los padres de familia</p> <p>Este primer ejercicio es un ejercicio de agilidad y puntería.</p> <p>Para este ejercicio necesitamos una canasta y 10 pelotas de papel, nos ubicaremos en un espacio amplio y colocaremos una canasta a nuestra espalda a dos metros de distancia, el reto consiste en lanzar de espalda cada pelota de papel y encestarla en la canasta, se les dará 1 minuto y ganara el que logre encestar mas pelotas.</p>	





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 2

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>Para la realización de esta actividad se necesitaron implementos de la casa como botellas plásticas, zapatos, camisas, bolsos etc</p> <p>Consistía en hacer una hilera con botellas o zapatos o los bolsos dejando un espacio de menos de un metro, la hilera debía tener 10 objetos uno detrás de otro. El estudiante debería posicionarse en una punta de la hilera con 10 camisas o pantalonetas y cruzar en zigzag llevando camisa por camisa hasta el otro lado de la hilera y devolviéndose de la misma manera, se les daba 1 minuto y medio para la realización de este ejercicio y ganaba la persona que mas camisas lograra llevar</p> <p>También se evidencio gran parte en la participación de los padres de familia en sus acompañamientos virtuales</p>	 





SC-CER96940


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

3.2.4 JUEGOS COMPLEMENTARIOS “AGILIDAD”

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Para esta actividad recreativa deberán utilizar los tubos del papel de baño y una caja de cartón, podemos hacer este divertido juego de Frugal Fun, en el que los niños deberán guiar una pelotita a través de los diversos túneles, ganara el participante que logre pasar la pelota por todos los túneles en el menor tiempo posible.</p>	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Posesionando figuras de los pies y manos se formara una tangara o tabla la cual al sonido de la música deberán realizar saltos y posesionarse según la posesión y parte del cuerpo que corresponda a la imagen.</p>	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Cortando papeles de igual tamaño, pero de diferente color, dos participantes podrán jugar y con un pitillo el cual cada uno de los participantes deberán suspirar un color acordado entre todos los papeles que hay, ganara quien logre recolectar la mayor cantidad de papeles del mismo color en el menor tiempo posible.</p>	




3.2.5 HABILIDAD: FUERZA
EJERCICIO 1

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>En esta oportunidad desarrollaremos un ejercicio y unas actividades de fuerza, para lo cual necesitaremos un balón o una pelota y un compañero</p> <p>El ejercicio consiste en sentarnos con un compañero en el suelo y unir las plantas de los pies en el aire, seguidamente el compañero que tenga el balón en las manos hará una abdominal y le pasara el balón a su compañero, este hará el mismo movimiento y devolverá el balón sin dejarlo caer y sin dejar caer los pies en el suelo</p> <p>Si no tenemos compañero nos haremos contra la pared y pondremos nuestros pies en la pared y desarrollaremos el ejercicio lanzando la pelota para que nos rebote.</p>  <p>Unir los pies con mi gancha arriba del suelo y hacemos 10 pases sin que se caiga el balón y los pies al piso</p>	 


EJERCICIO 2

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>Para la ejecución de este ejercicio estaremos en parejas. Si no tenemos pareja utilizaremos dos sillas y un palo de escoba.</p> <p>CON PAREJA: un compañero se pondrá boca abajo en posición de plancha lateral, y el otro compañero pasará 15 veces por encima y por debajo del compañero que está en plancha, luego cambian.</p> <p>SIN PAREJA: pondrá las dos sillas a una distancia de 1,5 metros y el palo de escoba entre silla y silla para que quede un espacio por debajo. Harán lo mismo que los compañeros que están en pareja pero 20 repeticiones.</p> <div data-bbox="300 1228 560 1323" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="289 1333 592 1438"> Un compañero se coloca boca abajo apoyado en manos y pies, el otro compañero pasa por debajo y por encima del compañero 20 veces. </p>	<div data-bbox="657 478 1382 1018" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="641 1050 1382 1602" data-label="Image"> </div>

3.2.6 JUEGOS RECREACIONALES “ JUEGOS”

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>La actividad consiste en escribir con una tiza en el piso letras del abecedario en desorden y se dará un tiempo de 1 minuto y cada participante tendrá que armar la mayor cantidad de palabras en este tiempo ganara el participante que logre armar pisando cada letra hasta formar la palabra.</p>	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Con un matamoscas y bombas infladas, se deberá transportar y desplazarse en una distancia determinada, ganara el participante que logre pasar de primer lugar en la distancia acordada por los integrantes o participantes del juego.</p>	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Con una hoja blanca y algunos marcadores de colores se realizaran una cantidad de puntos quedando siempre en números par en la cantidad de numero colores existentes, consiste en unir cada punto de el mismo color sin pasar por encima o trazando la línea chocando el color, la idea es unir la mayor cantidad de puntos sin tocar el mismo los demás colores.</p>	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**3.2.7 HABILIDAD: ENTRENAMIENTO FISICO (FUERZA, RESISTENCIA, AGILIDAD)
 EJERCICIO 1**

DESCRIPCION	EVIDENCIA
<p>En esta última semana se desarrolló un circuito de acondicionamiento físico para todos los estudiantes, donde ya se evidencia la actividad física y la motivación por parte de los estudiantes.</p> <p>Este circuito consta de 12 ejercicios que se desarrollan al 100% de la capacidad física, un circuito muy completo para mejorar resistencia y fuerza</p>	



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

3.2.8 JUEGOS RECREACIONALES “RETOS”

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Tomando las puntas de las botellas con sus respectivas tapas y pegándolas en un cartón en un minuto deberán enroscar y ubicar cada tapa en su boquilla correspondiente, ganara quien logre posesionar las tapas en el menor tiempo posible.</p>	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Con un vaso y un pitillo cada jugador deberá soplar el vaso y logra pasarlo a una distancia determinada, ganara quien logre el primer puesto en el recorrido del vaso.</p>	

DESCRIPCION METODOLOGICA	GRAFICA O IMAGEN
<p>Utilizando material reciclable deberán formar dos equipos de igual número de participantes y a una distancia de 3 metros de realizar una cuadrícula la cual tendrá 9 cuadros, cada equipo tendrá un color el cual deberán posesionar una figura en el cuadro hasta formar una línea de tres quien logre realizar esta figura será el equipo ganador.</p>	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.3 EVALUACION

En el desarrollo de esta propuesta, pude evidenciar muchos factores que están involucrados en la inactividad física o en el sedentarismo, puesto que varios niños, no realizan ninguna clase de ejercicio, lo que conlleva ser propenso a enfermedades cardíacas o respiratorias.

En el colegio que realice mi práctica profesional, varios niños no tiene el acceso a internet para estar en las clases, debido a esto no pudieron recibir sus actividades físicas, este y muchos otros motivos como la ubicación en donde viven estos estudiantes, varios de ellos son de zona rural y les queda muy difícil poder acceder a sus clases, porque no tiene señal o no tiene el tiempo para bajar desde sus hogares hasta la zona urbana del pueblo

Con estos niños que presentan esta dificultad para estar en las clases o para conectarse, tenemos que buscar otros medios, como fichas semanales o actividades, así podremos llevar un control de todo lo que se realiza



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

ANEXOS

FICHA DE EJECUCION PARA LOS GRADOS SEXTOS Y DECIMOS

Grados: 6, 10 y 11
Circuito de trabajo en familia

Competencia: recreación y tiempo libre
Guía: 1 cuarto periodo
Duración 40 minutos
Objetivo: incentivar la actividad física en familia, a través de actividades recreativas con materiales de la casa.

1 Educación Física y Deportes
TODOS SOMOS COLCATO

Actividad N 5

1. Leer cuidadosamente la guía y/o ver el video
2. Realizar cada ejercicio según lo especificado.
3. Enviar evidencia con imágenes o un video corto de 2 minutos máximo.
4. Inquietudes en la tutoría por WhatsApp 3112293369 o por zoom a la hora indicada.
5. Tener los elementos para la clase.
6. materiales: zapatos, dos canastas, un zapato, camisas, botellas con agua, medias enrolladas, vasos plásticos, conos, bombas, bolas de papel, colchoneta o toalla para recostarnos. O materiales que se adapten a la actividad a desarrollar que tengan en casa

Recomendaciones

1. Lavarse las manos antes y después del ejercicio
2. Bañarse al terminar el ejercicio
3. Tener en cuenta su estado de salud o afecciones medicas que le impidan hacer ejercicio.
4. Buscar un espacio adecuado de trabajo
5. Si se siente muy agotado o fatigado, detener la sesión de ejercicio hasta que se recupere
6. Tener agua para hidratarse y toalla para el sudor
7. Tomar pequeños sorbos de agua antes durante y después del ejercicio.

2 Educación Física y Deportes
TODOS SOMOS COLCATO

3 calentamiento

0 segundos cada movimiento

Calentamiento de cuello

Calentamiento de hombro y brazos

Correr 5 minutos

Elevación de rodillas

Estiramiento Levantamos piernas

Estiramiento Levantamos rodilla

Patadas laterales

Estiramiento de oblicuos

Estiramiento de piernas

Estiramiento de piernas

Estiramiento de piernas

4 Retos de habilidades

Realizar 12 abdominales cada uno pasando el balón.

Unir las pies con mi galleta arriba del suelo y hacemos 10 pases sin que se caiga al balón y los pies al piso

Ubicamos 2 hileras de 10 objetos y cada uno por su hilera debe pasar en zigzag y llevar 10 canastas al otro lado en el menor tiempo posible

Se acuestan boca arriba y sobre su cabeza un cesto, con los pies toma un par de medias Las levanta con los pies y las lleva al canasto debe llevar 10 medias.

Un compañero se coloca boca abajo apoyado en manos y pies, el otro compañero pasa por debajo y por encima del compañero 10 veces

Pasarse una bomba durante 1 minuto sin que se caiga al piso

El compañero lanza bolas de papel de espalda yo 2 metros con una canasta el compañero debe atraparlas



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LUIS GERARDO LAMUS VESGA

CODIGO: 11027250009

CALENTAMIENTO FISICO GENERAL

CLASE INTRACURRICULAR: EQUIPO DE PORRISMO

DETALLE: Antes de realizarse este entrenamiento físico se debe realizar un calentamiento muscular no mayor a 10min

EJERCICIO	TIEMPO (REPETICIONES)	DESCANSO
Soldaditos dobles	35 repeticiones	30 seg
Skipping medio	1 min	30seg
Resistencia en sentadilla	1 min	40 seg
burpees	15 repeticiones	1min
HIDRATACION	30 seg	30 seg
Resistencia de abdomen en posición de plancha	1 min	40 seg
Escala de montaña	30 repeticiones	40 seg
Abdominales laterales	30 repeticiones a cada lado	40 seg
HIDRATACION	30 seg	30 seg
Soldaditos dobles con resistencia	20 repeticiones y 20 seg de resistencia	15 seg
Skipping bajo con resistencia	40 seg de skipping y 20 segundos de resistencia	15 seg
Resistencia sentadilla	1 min	15 seg
Resistencia plancha	1 min	15 seg
Estiramiento muscular	5 min	5 min



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO IV

4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE	<p>7ª GRAN FERIA EMPRESARIAL</p> <p>La familia Camilista en este año atípico 2020, se complace en presentar la séptima feria de emprendimiento y la primera virtual. Resaltamos el gran trabajo de los jóvenes emprendedores de nuestra institución y del acompañamiento de sus padres. Formando así un equipo de trabajo, colaboración y de amor por lo que hacemos. Es por esto que todos somos Colcato!!</p>	<p>https://www.facebook.com/colcato/videoes/382840802976023</p> 



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO V

5. FORMATO DE EVALUACION

5.1 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
_____ E _____
- Da a conocer sus inquietudes
_____ E _____
- Cumple y respeta los conductos regulares
_____ E _____
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
_____ E _____
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
_____ E _____

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
_____ E _____
- Es autónomo en sus decisiones
_____ E _____
- Visiona y gestiona acciones futuras
_____ E _____
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
_____ E _____

3. Organización



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
_____E_____
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
_____E_____
- Su comunicación es fácil y asertiva
_____E_____
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
_____E_____

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
_____E_____
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
_____E_____
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
_____E_____
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
_____E_____

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
_____E_____
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
_____E_____

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAN AMEURY JAIMES BARRERA

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: LUIS GERARDO LAMUS VESGA

FECHA: 30/11/2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: LUIS GERARDO LAMUS

SUPERVISOR: WILLIAN AMEURY JAIMES BARRER

INSTITUCIÓN: COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES

FECHA: 30/11/2020

ACTIVIDADES	PUNTA JE MAXI MO	PUNTAJ E OBTENI DO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: realiza las actividades acordes al modelo pedagógico institucional __y al SIE de la institución en los procesos evaluativos, en la metodología virtual que se desarrolló durante este año por la plataforma zoom y google meet



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

5.3 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: LUIS GERARDO LAMUS

SUPERVISOR: WILLIAN AMEURY JAIMES BARRERA

INSTITUCIÓN: COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES

GRADO SEXTO DECIMO Y ONCE

FECHA: 30/11/2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	50	1.5
2 Docente y Evaluativa		50%	50	2.5
3 Actividades extracurriculares		20%	50	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	50	5.0

Supervisor:

Alumno – Maestro: LUIS GERARDO LAMUS VESGA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

5.4 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: LUIS GERARDO LAMUS

SUPERVISOR: WILLIAN AMEURY JAIMES BARRERA

INSTITUCIÓN: COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES

GRADO SEXTO DECIMO Y ONCE

FECHA: 30/11/2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES: Su desempeño teniendo en cuenta la modalidad virtual con la plataforma establecida por la institución, estuvo acorde a los tiempos, estrategias y metodologías usadas en el plan de estudio del colegio, debe mejorar la motivación en las clases y corregir en los momentos oportunos las posibles dificultades o malas ejecuciones físicas.

ALUMNO – MAESTRO: LUIS GERARDO LAMUS VESGA

SUPERVISOR:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



5.5 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: LUIS GERARDO LAMUS VESGA
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: COLEGIO INTEGRADO CAMILO TORRES
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: WILLIAN AMEURY JAIMES

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
___E___
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
___E___
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. ___E___
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. ___E___
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.
___E___

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.
___E___





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS: EL DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL EN ESTA INSTITUCION ME FORTALECIO EN TODOS LOS ASPECTOS PROFESIONALES Y PERSONALES, ME BRINDO TODO SU CONFIANZA Y MEDIANTE TRABAJOS Y ACTIVIDADES DEMOSTRE MIS CAPAPCIDADES.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: LUIS GERARDO LAMUS VESGA

FECHA: 30/11/2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONCLUSIONES

Durante la practica integral docente mi formación pedagógica profesional me permitió desarrollar destrezas, habilidades, conocimientos adquiridos mejorando el proceso de enseñanza – aprendizaje. Debido a la pandemia COVID-19 me permitió desarrollar las practicas por medio de la virtualidad, utilizando herramientas tecnológicas para el desarrollo de la propuesta y de cada una de las actividades que se desarrollaron en este proceso formativo con los estudiantes del grado sexto y decimo de colegio integrado camilo torres de san Vicente de chucuri Santander, este proceso me permitió desarrollarme como un mejor profesional en cada una de las actividades deportivas y culturales que se desarrollaron en la institución, dejando así en claro todos mis conocimientos en claro adquiridos en mi formación educativa en la universidad de pamplona.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

FERNANDO. (1993). *ABANDONO Y CONTINUIDAD DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA ESCOLAR ORGANIZADA DESDE*. MADRID ESPAÑA: Revista Internacional de Medicina y Ciencias 20 DICIEMBRE 2005.

GARCIA, J. B. (s.f.).

nuviala, p. A. (2005). *abandono y continuidad de la practica deportiva escolar organizada desde la perspectiva de los tecnicos de una comarca aragonesa*. revista internacional de medicina y ciencias de la actividad fisica.

VÁZQUEZ, J. (s.f.). *la aplicacion familiar en la identificacion con el ejercicio en jovenes deportistas*. ESPAÑA.

<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030762005.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/542/54221979005.pdf>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 1 de septiembre del 2020

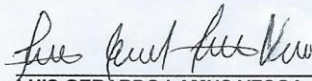
Señor rector
JAVIER SERRANO PLATA
Institución Educativa
Colegio Integrado Camilo Torres
San Vicente de Chucuri

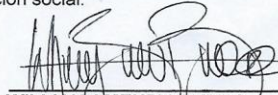
Estimado Rector:

la universidad de pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.


dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes aparece la asignatura practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador fisico por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

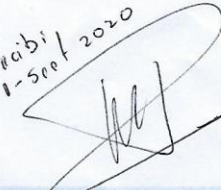
esperamos que nuestros alumnos maestros sean de gran apoyo en la recta final del año escolar supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos ha causado. y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


LUIS GERARDO LAMUS VESGA
ESTUDIANTE


WILLIAM AMEURY JAIMES
SUPERVISOR

Atentamente,


BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Recibido
1-5 sep 2020




Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750